

**ACTA DE JUNA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR
ESCOLTRAN CIA. LTDA.**

REUNION DEL 15 DE MARZO DEL 2019

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.

En la ciudad de Atuntaqui, a las 19Hrs., del día viernes quince de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Eugenio Espejo 04-45 y González, se reúnen:

ACHINA GALLEGOS SEGUNDO RAMIRO
AVILA MARTINEZ EUGENIO WILFRIDO
GRIJALVA MARIO OSWALDO
GUERRERO MARIO FEDERICO
ORTIZ PINEDA OSCAR MANUEL
TORRES CALDERON HUGO RIGOBERTO
SALGADO RUIZ JULIO ROMAN
TERAN CACUANGO LUIS HOMERO
TORRES VALDIVIESO BEATRIZ
VALVERDE FUENTES SEGUNDO LUIS(HEREDEROS)
YASELGA ANDRADE LUIS OSWALDO,

Con todos sus derechos como accionistas de la Compañía.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Siendo las 19hrs 30, instala la sesión, El señor Mario Guerrero en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Julio Salgado Ruiz, verificado la concurrencia de todo el capital de la compañía el Presidente procede a instalar la Junta Ordinaria de Accionistas.

3.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2018.

Se conoce los balances del 2018 en el que se expone que la empresa, dando cumplimiento a las disposiciones del SRI en lo referente a las operadoras de Transportes, ha procedido a cumplir con el artículo 189 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la contratación de los servicios de transporte terrestre

comercial, salvo los prestados por taxis, será realizada únicamente a través de las operadoras debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente. El socio emitirá el respectivo comprobante de venta a la operadora por los servicios prestados por este, dicho comprobante se sujetará a los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y los que se establezcan mediante resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas. ha cumplir con lo que no registra movimientos económicos, razón por la cual en el balance se determina las cuentas que en él consta.

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL

La Señora Beatriz Torres Valdivieso en calidad de Gerente, expone a la Junta el informe y se considera que no existe ninguna pregunta que necesite aclaración.

5.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL 2018

Se recapitula los informes, y una vez analizados los hechos, se pone en consideración los resultados obtenidos y se aprueban por unanimidad.

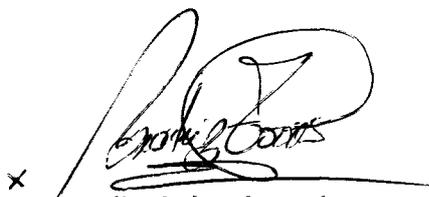
Sin haber otro asunto que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura el Acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Atuntaqui, 15 de Marzo del 2019



Sr. Mario Guerrero
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Julio Salgado Ruiz
SECRETARIO
ACCIONISTA